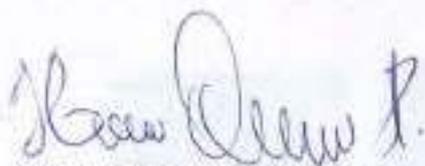


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OPINION & IMAGEN CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el piso catorce, en el edificio World Trade Center Torre B Of. 1403 de la Av. Fco. De Orellana de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de OPINION & IMAGEN CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Señor Roberto Chavarría Paladines propietario de 8.245 acciones, Voltaire Chavarría Paladines propietario de 422 y la Sra. Hipatia Paladines Polo propietaria de 1.333 acciones por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016**

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Horacio Chavarría Paladines, y de Secretario el señor Roberto Chavarría Paladines. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el único punto del día disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día, luego de revisar los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, la Junta aprueba por unanimidad de votos el mismo. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia Presidente de la Junta.



Horacio Chavarría Paladines
Presidente de la Junta